



ACTA N° 016-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 20 de agosto de 2021)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 20 de agosto de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASECIOS JACKELINE NICOLL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2021.**
- II. – ENCARGATURA DEPARTAMENTO ACADÉMICO - FIQ.**
- III. – ELECCIÓN REPRESENTANTE DE ÁREA DE INGENIERÍA - UIIQ.**
- IV. – CAPACITACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- FIQ.**

AGENDA.

I. CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2021.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 007-JCPD-2021-FIQ-V (ingreso N° 2334-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 18 de agosto de 2021, mediante el cual la Presidenta del Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021 remite el Informe Final de los resultados de la evaluación de los documentos del Currículum Vitae, la Clase Magistral y la Entrevista Personal de los postulantes a las plazas para docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química.

El Jurado Calificador declara que se cubre una (01) plaza en el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021, al cumplir con los requisitos y puntajes establecidos (Puntaje mínimo aprobatorio: 65 puntos) en el Reglamento de Concurso Público de Docentes Ordinarios, según el siguiente detalle:

	POSTULANTE	REGISTRO DE PLAZA	DENOMINACIÓN CONDICIÓN, DEDICACIÓN Y HORAS DE LA PLAZA	ASIGNATURAS	RESULTADO FINAL
01	PANTOJA CADILLO AGERICO	000442	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	FISICOQUÍMICA I Y FISICOQUÍMICA II	73,00 PUNTOS

Sobre este punto opinaron los señores miembros de Consejo de Facultad:

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que la plaza docente del ganador es asociado a dedicación exclusiva entonces va a incurrir en incompatibilidad ya que el docente trabaja en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debe regularizar su situación en la mencionada universidad donde es nombrado.



El señor Decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN señala que según lo conversado con el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR miembro del Jurado Calificador, el docente en cuestión está dispuesto a trabajar al 100% en la Universidad Nacional del Callao.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR señala que está de acuerdo con la opinión del Dr. TRUJILLO PEREZ, no quisiera que nos hagan proceso administrativo porque de antemano es incompatible al ser el docente nombrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que está de acuerdo con las opiniones emitidas y sugiero que se haga una consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la situación del docente Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO.

El Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL señala que ha realizado la consulta con la Jefa de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y él está dictando clase.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA señala indica que no tenemos ningún derecho a detener el proceso solo cuando salga la resolución ya se verá legalmente y el deberá tomar esa decisión.

El señor Decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN con el permiso de los miembros de Consejo de Facultad invita a la presidenta del Jurado Calificador Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN para que dé su opinión con respecto al tema.

La Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN presidenta del Jurado Calificador señala que se ha evaluado toda la documentación recibida por el Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO, hay declaraciones juradas de incompatibilidad y si se prueba que si hay incompatibilidad simplemente se anula el proceso, en el momento de la evaluación se vio toda la documentación no puedo decir que no procede la evaluación ya que el docente está cumpliendo con todas las normas y bases del concurso.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, manifiesta que discute la situación legal del docente si él ha presentado documento o no, el detalle es que tenemos que hacer para evitar que se nos infraccione como miembros de Consejo de Facultad, vayamos a ser infraccionados por algo que ya sabemos.

El señor Decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN consulta telefónicamente a la asesora jurídica e indica que sabiendo que es nombrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene que haber presentado como mínimo una licencia sin goce de haber, propone dejar la sesión abierta y hacerle la consulta al docente porque podemos incurrir en una falta administrativa.

Ante este comentario los miembros de Consejo Facultad están de acuerdo que se quede en sesión abierta y que el profesor nos haga llegar su licencia sin goce de haber.

Se acuerda dejar el Consejo de Facultad en sesión abierta hasta el día lunes 23 de agosto a las 12:00 horas y que el docente haga llegar su documento respectivo.

II. ENCARGATURA DEPARTAMENTO ACADÉMICO - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 132-2021-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 2329-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 17 de agosto de 2021, mediante el cual el Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Química solicita el uso de sus vacaciones por motivo de tener que atender asuntos de índole personal del 01 al 10 de setiembre de 2021.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 118-21-CFIQ)

ENCARGAR el despacho del Departamento Académico de Ingeniería Química al docente nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR del 01 al 10 de setiembre de 2021, en tanto dure la ausencia del Director (e).



III. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE ÁREA DE INGENIERÍA - UIIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 109-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2322-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 17 de agosto de 2021, mediante el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, hace llegar el Acta Electoral remitida por el Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ingeniería del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 119-21-CFIQ)

RECONOCER la elección realizada por los docentes investigadores del área de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química el día 13 de agosto de 2021, del miembro de Ingeniería: Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON y **DESIGNAR** a partir de su elección y de su designación como director, a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; quedando de la siguiente manera:

MIEMBROS DE COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2021

	DOCENTE INVESTIGADOR
1	Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL
2	Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON
3	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
4	Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
5	Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL

IV. CAPACITACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS- FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 014-2021-BRH-FIQ-UNAC-VIRTUAL (Ingreso N° 2247-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de agosto de 2021, mediante el cual la Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Presidente del Proceso de Bienestar y recursos Humanos del Sistema de Gestión de Calidad SGC remite la propuesta de Proyecto para Capacitación en Gestión para Docentes y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 120-21-CFIQ)

APROBAR el Proyecto para Capacitación en Gestión para Docentes y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las 12:00 horas con cinco minutos del día lunes 23 de agosto de 2021 se retoma la sesión abierta del día viernes 20 de agosto de 2021.

I. CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2021.

La Secretaria Académica da lectura al documento S/N (Ingreso N° 2378-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO, con el fin de garantizar su estabilidad laboral, remite su compromiso de acto regulatorio en cuanto la Universidad Nacional del Callao emita la resolución de nombramiento de Consejo Universitario respectiva con lo cual concluye el proceso de Concurso Público de Docentes Ordinarios.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA señala que el documento enviado por el docente está claro y no incurre en incumplimiento.



El señor Decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que ha conversado con la asesora jurídica y el proceso debe continuar, con el documento que ha enviado el docente se satisface lo requerido.

El señor decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN somete a votación la aprobación del resultado del Jurado calificador.

Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR.	APROBADO
Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL.	SE ABSTIENE
Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR	SE ABSTIENE
Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	APROBADO
Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	SE ABSTIENE
REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL	APROBADO
Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO	APROBADO

Obteniéndose como resultado:

APROBADO:	04 VOTOS
ABSTENCIONES:	03 VOTOS
TOTAL:	07 VOTOS

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 121-21-CFIQ)

DECLARAR ganador de la plaza del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 al siguiente postulante:

	POSTULANTE	REGISTRO DE PLAZA	DENOMINACIÓN CONDICIÓN, DEDICACIÓN Y HORAS DE LA PLAZA	ASIGNATURAS
01	PANTOJA CADILLO AGERICO	000442	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	FISICOQUÍMICA I Y FISICOQUÍMICA II

PROPONER al Consejo Universitario otorgar al mencionado postulante la calidad de DOCENTE ORDINARIO adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

DECLARAR desiertas las siguientes plazas:

Nº DE PLAZAS	REGISTRO DE PLAZA	DENOMINACIÓN CONDICIÓN, DEDICACIÓN Y HORAS DE LA PLAZA	ASIGNATURAS
01	FIQ- 000431	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	QUÍMICA ORGÁNICA I y QUÍMICA ORGÁNICA II
01	FIQ- 000461	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	MATERIALES DE INGENIERÍA, METALURGIA I y METALURGIA II
01	FIQ- 000488	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	QUÍMICA GENERAL I y QUÍMICA GENERAL II



Siendo las **12:00** horas y cuarenta minutos del día 23 de agosto de 2021, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica